



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
Provincia de Misiones

"2013 -Año del 60° Aniversario de la Provincialización de Misiones"

6795 - POSADAS 03 DIC 2013

RESOLUCION N°

VISTO: El trámite N° 27392/13 en el cual la Sra. SMICHOWSKI, María Isabel DNI N° 17.090.155 solicita la Titularización; y

CONSIDERANDO :

QUE la Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos y la Dirección de Asuntos Legales informan que la Sra. SMICHOWSKI, María Isabel DNI N° 17.090.155, reúne los requisitos establecidos en la Resolución N°2256/12;

QUE la situación de la Sra. SMICHOWSKI, María Isabel DNI N° 17.090.155 se contempla en el Artículo 8° de la Resolución N° 2256/12, el cual determina que los docentes interinos que, ya sea por desafectaciones, afectaciones, reubicaciones o reestructuraciones hayan cambiado el número de Resolución y Vacante, accederán al beneficio de Titularización;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento

Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
RESUELVE :

**ARTICULO 1°.- TITULARIZAR** a la Sra. SMICHOWSKI, María Isabel DNI N° 17.090.155 en CUATRO (04) Horas Cátedra de Nivel Medio - ECOyADM C.O.E.S. Sistemas de Información Contable II- 4° año "A" Turno Mañana de la Escuela de Comercio N° 13 –Vacante Resolución N° 2088/12, en los términos y alcances de la Resolución N° 2256/12, por las razones invocadas en el presente Instrumento Legal.-

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER** que la docente titularizada por la presente Resolución una vez notificada de la misma dispone de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma, se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable a la docente.-

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR,** comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.- EDSS/Lam

  
NORMA BEATRIZ  
SECRETARIA GENERAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES



  
C.F.N. ADOLFO SAFFRAN  
Director  
Consejo General  
Provincia de Misiones